



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD). CURSO 2009/2010

Para la matriculación en las Pruebas de Acceso a la Universidad en el presente curso, se utilizará la solicitud en formato pdf. Se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Los alumnos que habiendo aprobado el segundo curso de Bachillerato o COU, deseen tomar parte en las Pruebas de Acceso a la Universidad, harán su inscripción **desde el día 1 hasta el 7 de junio** (ambos inclusive).
2. La matrícula de Selectividad permite cumplimentarse **en el mismo archivo pdf.**, ya que se trata de un formulario. El alumno o Centro que se haga cargo de dicha matrícula, podrá descargarse la solicitud, cumplimentarla e imprimirla por triplicado. Al cumplimentar el **apartado E) de la solicitud**, se incorporarán, de forma automática, los Precios Públicos correspondientes, si previamente se ha seleccionado la opción de presentarse a la Fase General y/o Específica.
3. Los alumnos que hayan **superado** la Selectividad en **años anteriores**, podrán presentarse para mejorar nota a la Fase General y/o Específica.
4. **Los precios públicos** para el presente curso están regulados en el Decreto 54/2010, de 2 de marzo, por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2009/2010. Los precios para la matrícula de las Pruebas de Acceso a la Universidad en el presente curso son los siguientes:

- Fase General: **53,66 euros**
- Fase Específica: **13,42 euros por materia propia de modalidad.**

**Los que se presenten sólo a la Fase Específica deberán haber superado la Selectividad en cursos anteriores.**

Los Beneficiarios de Familia Numerosa de categoría general pagarán el **50%** de los Precios Públicos anteriores (26,83 euros la Fase General y 6,71 euros por materia, para Fase Específica).



## UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Estarán exentos de pago:

- Los beneficiarios de Familia Numerosa de categoría Especial que acrediten su condición.
- Los que acrediten documentalmente padecer una discapacidad de al menos el 33 por 100, o el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 1 del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

**Quienes estén exentos de pago cumplimentarán el mismo formulario de Matrícula-carta de pago** e imprimirán dos copias, una de ellas se presentará en la Oficina donde realicen la Matrícula.

La solicitud de matrícula de Selectividad podrá imprimirse por triplicado desde esta página web, distribuyéndose de la siguiente forma:

- **“Una copia para el/la interesado/a”**: lo conservará en su poder el/la alumno/a.
- **“Una copia para la Unidad Administrativa de Origen”**: lo presentará el/la alumno/a en la Oficina de Matrícula con la demás documentación o en su Centro cuando realice allí la inscripción.
- **“Una copia para la Entidad Bancaria”**, salvo que el alumno esté exento del pago de la matrícula (discapacidad o Familia numerosa de categoría especial).

El **Pago** se hará efectivo ingresando el importe correspondiente en cualquier oficina de la **CAJA RURAL de la provincia de Jaén**, a nombre de la Universidad de Jaén en la cuenta abierta en esa entidad con el **n.º 3067/0109/30/1150653325**, y utilizando el FORMULARIO DE MATRÍCULA-CARTA DE PAGO, debidamente cumplimentado por el/la alumno/a.

### 5. Documentación:

Los alumnos deberán aportar para su inscripción los siguientes documentos:

- a) Una copia de la **solicitud Matrícula de Selectividad-carta de pago**, debidamente cumplimentada y validada por la entidad bancaria.
- b) Fotocopia y original para su cotejo del D.N.I.
- c) Quienes se acojan a reducción o exención de precios públicos por ser miembros de Familias Numerosas presentarán fotocopia del documento que lo acredite y exhibirán el original para su compulsión. En este caso sólo será necesario la descarga de dos copias, una para la Administración y otra para el alumno.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**

- d) Para aquellos alumnos que hayan superado la Selectividad en años anteriores y se presenten a las Pruebas para mejorar la nota, deberán entregar la fotocopia de la tarjeta de Selectividad.